

## Los desastres naturales y la agonía del sistema de salud

Javier Llamaza Jacinto, AIS/RedGE

Hace más de veinte años desde la última vez que vivimos un desastre natural con tamaña consecuencia, y a diferencia de lo ocurrido en aquel entonces, la capital también está sufriendo el embate.



Los hospitales ubicados en las zonas afectadas se encuentran inoperativos parcial o totalmente por la propia inundación, este escenario se presenta sobre un sistema de salud con problemas en la gestión y desabastecimiento de medicamentos; por lo mismo, en setiembre último, se declaró en emergencia los servicios de salud de Lima Metropolitana, y no el interior de país, a pesar que se presentaban los mismos problemas, tal como lo manifestara la Defensoría del Pueblo en su pronunciamiento N° 09/DP/2016<sup>1</sup>

De este episodio y de los S/. 103 millones que se solicitaron para paliar la brecha de medicamentos y dispositivos médicos, el Ministerio de Salud, vencido el plazo, no llegó a usar ni el 30% y por supuesto, el desabastecimiento no ha sido resuelto. Con el desastre, la crisis se agudizaría. La pregunta es: ¿cómo podemos, de un salto, resolver la brecha e incluir aquellas necesidades resultantes de la emergencia?. Evidentemente primero hay que resolver aquello que se entiende es "programable" o "previsible", y eso se refiere a terminar con el proceso de compra de medicamentos iniciado en el 2016, asimilar la nueva ley de adquisiciones y así no retrasar más el abastecimiento del 2017. Si se logra adjudicar todos los medicamentos, podríamos recurrir a las prerrogativas del contrato y ampliar las cantidades a adquirirse para paliar las necesidades frente a la crisis. Sin embargo, cabe preguntarse si los proveedores podrán responder a las necesidades de manera urgente; y la respuesta es incierta y amerita una intervención, ya que sus programaciones responden a los términos del contrato, pedir un adicional es viable, pero no es inmediato salvo que hoy nos adelantemos sobre lo que viene y establezcamos una relación diferente con el proveedor, a fin de garantizar un suministro suficiente. Si ahora no actuamos y solo esperamos que las compras sigan su curso, entraremos en un caos que afectará a toda la población y con mayor fuerza a poblaciones vulnerables, que ya están golpeadas. No solo se trata de hacer un llamado a que se resuelva de inmediato, el problema es mayor y profundo y amerita una reacción urgente. No dejemos que los desastres naturales agudicen la desprotección de la salud.

---

<sup>1</sup> Pronunciamiento de la Defensoría del Pueblo  
<http://www.defensoria.gob.pe/modules/Downloads/documentos/09.-Pronunciamiento-SIS-12-10-16.pdf>